

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE MEGAVIAJES CIA. LTDA.

En Cuenca, a los veinte y dos días del mes de abril del 2016 a las 18H00, en la oficinas de la compañía ubicadas en la calle Unidad Nacional y Gran Colombia, de esta ciudad se reúnen los accionistas Marcia Barros, Daniela Vélez y Cecilia Barros, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2015
2. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia
3. Resolución sobre los resultados

Preside la sesión la Sra. Daniela Vélez en su calidad de Presidenta y actúa como secretaria la Gerente General Sra. Marcia Barros.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

La Presidencia declara instalada la sesión a las dieciocho horas y diez minutos y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se lo aprueba por unanimidad.

En el segundo punto, la señora Gerente informa sobre sus actividades. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

En el tercer punto los accionistas dan por aceptada la pérdida del ejercicio por unanimidad

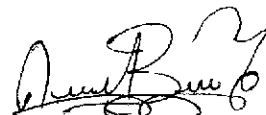
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 19H00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



Daniela Vélez
PRESIDENTA – ACCIONISTA



Marcia Barros
GERENTE- ACCIONISTA



Cecilia Barros
ACCIONISTA